



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín cuatro (04) de junio de dos mil veintiunos (2021)

En el proceso ORDINARIO LABORAL de Primera Instancia promovido CLARA INÉS MONTOYA RODRÍGUEZ en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN encuentra el despacho que se fijó la fecha para el 30 de junio 2021 a las 8:30, para llevar a cabo las audiencias consagradas en los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento Laboral.

Pese a lo anterior advierte el despacho que en la agenda se encuentra disponible una fecha más próxima a la descrita, y en consecuencia, se ordenará reprogramar la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, así como la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el **VEIRNES, Once (11) de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021) a las 8:30 am.**

NOTIFIQUESE

JOHN ALFONSO ARISTIZÁBAL GIRALDO
JUEZ

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA:

Que el anterior Auto fue notificado en ESTADOS No.039
Fijados en la Secretaría del Despacho,
hoy 08 de junio de 2021 a las 08:00am.

OLIVERIO ALEXANDER MUNERA CATAÑO